



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC.—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 30 de Junio de 1983

Número 78

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO

DECRETO por el que se declara comprendidas en el artículo 1o., la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, las mercancías que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o., 3o., 11, 15 y 18 de la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, y

CONSIDERANDO

Que el Ejecutivo Federal a mi cargo ha marcado como una tarea prioritaria la reordenación económica, cuyos objetivos básicos son, entre otros, combatir la inflación y recuperar las bases de un desarrollo sostenido, justo y eficiente, reordenación dentro de la cual la política de precios se inserta como instrumento de importancia que es necesario reorientar para darle congruencia con los requerimientos económicos y sociales de nuestro país, buscando en todo caso proteger el poder adquisitivo de la población, sobre todo el de aquella de escasos recursos, pero sin dejar de estimular el desarrollo industrial como fuente de riqueza y generación de empleos;

Que para asegurar una producción y abasto suficientes, se ha planteado la necesidad de revisar el número de

productos sujetos a precio oficial a fin de que, sin perder el control de aquellos productos básicos de consumo generalizado en cuyos costos inclusive habrán de incidir subsidios socialmente necesarios, se excluyan los precios de aquellas mercancías cuyo comportamiento en el mercado puede quedar bajo otro tipo de vigilancia del Estado; y

Que sin dejar de reconocer que la política de control de precios no es sólo su fijación y modificación, sino que también es necesario que la autoridad establezca una vigilancia más estrecha y se actúe con toda energía frente a quienes insistan en violar la ley, para lo cual se están tomando medidas de reorganización administrativa, que en breve entrarán en vigor bajo la tutela de nuevos instrumentos legales, como un primer paso para esta reorientación de la política de precios, que vincula la protección efectiva al consumidor con el fomento a la planta productiva, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO QUE DECLARA COMPRENDIDAS EN EL ARTICULO 1o. DE LA LEY SOBRE ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA ECONOMICA, LAS MERCANCIAS QUE SE INDICAN

Artículo 1o. Quedan comprendidas en el artículo 1o., de la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, las mercancías que a continuación se listan:

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 30 de Junio de 1983 | No. 78

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO

DECRETO por el que se declara comprendidas en el artículo 1o., la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, las mercancías que se indican.

AVISOS JUDICIALES: 3130, 3131, 3133, 3132, 3189, 3192, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3203, 3208, 3209, 3218, 3219, 3220, 3193, 3200, 3224, 3437, 3473, 3474, 3475, 3466, 3467, 3478, 3479, 3480, 3471, 3472, 3221, 3396, 3397, 3357, 3358, 3359, 3378, 3388, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3361, 3362, 3427, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3436, 3441, 3453, 3494, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3496, 3497, 3504, 3505, y 3519.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3459, 3470, 3455, 3456, 3481, 3482, 3493, 3508, 3518, 3460, 3461, 3457, 3458, 3465, 3486, y 3491.

(Viene de la 1a. Pagina).

ARTICULOS ALIMENTICIOS DE CONSUMO GENERALIZADO

Aceites y grasas de origen vegetal.
 Agua purificada.
 Alimentos preparados para niños.
 Ajo.
 Atún enlatado.
 Avena.
 Azúcar.
 Café.
 Carne de ganado vacuno.
 Jamón.
 Chocolate en polvo.
 Frijol.
 Frutas y legumbres envasadas.
 Galletas.
 Harina de maíz.
 Harina de trigo.
 Huevo.
 Leche pasteurizada, en polvo, condensada, evaporada y maternizada.
 Maíz.
 Masa de maíz.
 Pan: bolillo y telera.
 Pan de caja.
 Pastas alimenticias para sopa.
 Pescado.
 Refresco en envase de cualquier naturaleza.
 Sal.
 Sardina conservada en envase de cualquier naturaleza.
 Tortilla de maíz.
 Trigo.

MATERIAS PRIMAS ESENCIALES PARA LA ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Productos Petroquímicos Primarios:
 Acetaldehído.
 Acido Cianhídrico.
 Acrilonitrilo.
 Amoníaco.
 Anhídrido carbónico.
 Butadieno.
 Cloruro de vinilo.
 Dodecibenceno.
 Estireno.
 Insopropanol.
 Metanol.
 Oxido de etileno.
 Polietileno
 Productos Químicos Primarios:
 Acido clorhídrico.
 Acido fluorhídrico.
 Acido fosfórico.
 Alcohol desnaturalizado.
 Alcohol etílico potable.
 Fósforo.
 Sosa cáustica.
 Tripolifosfato de sodio.

PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS FUNDAMENTALES

Alimentos balanceados.
 Harina de pescado.
 Fertilizantes:
 Complejos.
 Fosfato de amonio.
 Nitrato de amonio.
 Super fosfato simple.
 Super fosfato triple.
 Urea.
 Plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas.
 Combustibles Derivados del Petróleo y del Gas Natural:
 Combustóleo.
 Gas natural.
 Gas licuado.
 Diesel.
 Turbosina.
 Kerosinas varias.
 Gasolinas varias.
 Otros productos.
 Pastas Celulósicas:
 Pasta mecánica de madera.
 Pasta química de bagazo.
 Pasta química de borra de algodón.
 Pasta química de madera.
 Pasta química de paja.
 Productos de asbesto cemento.
 Productos de la Industria Siderúrgica:
 Aceros especiales.
 Alambre.
 Alambrón.
 Arrabio.
 Barras macizas.
 Ferroaleaciones.
 Hojalata.
 Mallas.

Lámina negra.
Lámina galvanizada.
Palarquilla.
Perfiles livianos.
Perfiles pesados.
Plancha.
Tejas.
Tubos con costura.
Tubos sin costura.
Varilla corrugada.

ARTICULOS PRODUCIDOS POR RAMAS IMPORTANTES DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

Ampolletas (sólo las destinadas a contener productos medicinales).
Aparatos de uso doméstico:
Calentadores de agua para el hogar.
Estufas de gas.
Estufas de petróleo.
Lavadoras de ropa.
Licuadoras.
Máquinas de coser.
Parrillas eléctricas.
Planchas.
Radios.
Refrigeradores.
Televisores blanco y negro.
Bicicletas.
Bolígrafos.
Botellas y frascos.
Cuadernos.
Derivados de papel: facial, higiénico, servilletas y otros de uso doméstico.
Detergentes.
Envases y empaques para artículos alimenticios de consumo generalizado de:
Cartón corrugado y cartoncillo.
Celulosa.
Hojalata.
Madera.
Papel.
Plástico.
Otros metales y sus aleaciones.
Vidrio y Cristal.
Otros productos.
Focos.
Jabón de lavandería.
Jabones de tocador.
Lápices
Medicinas de todas clases.
Papel de todas clases y para todos los usos.
Pastas dentífricas.
Pilas y baterías.
Productos de la industria automotriz:
Autobuses
Automóviles.
Camiones.
Tractores agrícolas.
Tractocamiones.
Productos químico-farmacéuticos básicos para elaborar medicinas.

PRODUCTOS QUE REPRESENTAN RENGLONES CONSIDERABLES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA MEXICANA

Maquinaria agrícola y sus accesorios.
Maquinaria tortilladora y sus refacciones específicas.
Molinos para nixtamal y sus refacciones específicas.

ARTICULO 2o. Para la fijación y modificación de los precios máximos de las mercancías que se listan en este artículo, la autoridad competente aplicará los criterios y procedimientos que establece el Reglamento de los artículos 2o., 3o., 4o., 8o., 11, 13, 14 y 16 a 20 de la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, con excepción de lo dispuesto en el artículo Quinto Transitorio del propio Reglamento.

ARTICULOS ALIMENTICIOS DE CONSUMO GENERALIZADO

Aceites y grasas de origen vegetal.
Agua purificada.
Alimentos preparados para niños.
Añoz
Atún enlatado.
Avena.
Azúcar.
Café.
Carne de ganado vacuno.
Chocolate en polvo.
Frijol.
Frutas y legumbres envasadas.
Galletas.
Harina de maíz.
Harina de trigo.
Huevo.
Jamón.
Leche pasteurizada, en polvo, condensada evaporada y maternizada.
Maíz.
Masa de Maíz.
Pan: todo y telera.
Pan de caja.
Pastas alimenticias para sopa.
Pescado.
Refrescos en envase de cualquier naturaleza.
Sal.
Sardina conservada en envases de cualquier naturaleza.
Tortilla de maíz.
Trigo.

ARTICULOS PRODUCIDOS POR RAMAS IMPORTANTES DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Medicinas de todas clases.

ARTICULO 3o. Los precios de las mercancías que a continuación se indican, se fijarán o modificarán conforme a lo dispuesto por el artículo Quinto Transitorio del Reglamento citado en el artículo anterior, en relación con el Acuerdo que establece los procedimientos para el trámite de fijación de precios, publicado en el *Diario Oficial* de la Federación de 25 de octubre de 1977, modificado mediante diverso Acuerdo publicado en el mismo órgano el 30 de enero de 1978.

MATERIAS PRIMAS ESENCIALES PARA LA ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA NACIONAL**Productos Petroquímicos Primarios:**

Acetaldehído.
 Acido Cianhídrico.
 Acrilonitrilo.
 Amoniaco.

Anhídrido carbónico.

Butadieno.

Cloruro de vinilo.

Dodcicilbenceno.

Estireno.

Isopropanol.

Metanol.

Oxido de etileno.

Poliétileno.

Productos Químicos Primarios.

Acido clorhídrico.

Acido Fluorhídrico.

Acido fosfórico.

Alcohol desnaturalizado.

Alcohol Etilico Potable.

Fósforo.

Sosa cáustica.

Tripolifosfato de sodio.

PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS FUNDAMENTALES

Alimentos balanceados.

Harina de pescado.

Fertilizantes:

Complejos.

Fosfato de amonio.

Nitrato de amonio.

Super fosfato simple.

Super fosfato triple.

Urea.

Plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas.

Combustibles Derivados del Petróleo y del Gas Natural:

Combustóleo.

Diesel.

Gas licuado.

Gas natural.

Gasolinas varias.

Kerosinas varias.

Turbosina.

Otros productos.

Pastas Celulósicas.

Pasta mecánica de madera.

Pasta química de bagazo.

Pasta química de borra de algodón.

Pasta química de madera.

Pasta química de paja.

Productos de asbesto cemento.

Productos de la Industria Siderúrgica:

Aceros especiales.

Alambre.

Alambrón.

Arrabio.

Barra macizas.

Ferrosaleaciones.

Hojalata.

Lámina galvanizada.

Lámina negra.

Mallas.

Palanquilla.

Perfiles livianos.

Perfiles pesados.

Plancha.

Telas.

Tubos con costura.

Tubos sin costura.

Varilla corrugada.

ARTICULOS PRODUCIDOS POR RAMAS IMPORTANTES DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Ampolletas (sólo las destinadas a contener productos medicinales).

Aparatos de uso doméstico.

Calentadores de agua para el hogar.

Estufas de gas.

Estufas de petróleo.

Lavadoras de ropa.

Licuadoras.

Máquinas de coser.

Parrillas eléctricas.

Planchas.

Radios.

Refrigeradores.

Televisores blanco y negro.

Bicicletas.

Bo'grafos.

Botellas y frascos.

Cuadernos.

Derivados de papel: facial, higiénico, servilletas y otros de uso doméstico.

Detergentes.

Envases y empaques para artículos alimenticios de consumo generalizado de:

Cartón corrugado y cartoncillo.

Cel'ulosa.

Hojalata.

Madera.

Papel.

Plástico.

Otros metales y sus aleaciones.

Vidrio y cristal.

Otros productos.

Focos.

Jabón de lavandería.

Jabones de tocador.

Lápices.

Papel de todas clases y para todos los usos.

Pastas dentífricas.

Pilas y baterías.

Productos de la industria automotriz.

Autobuses.

Automóviles.

Camiones.

Tractores agrícolas.

Tractocamiones.

Productos químico-farmacéuticos básicos para elaborar medicinas.

PRODUCTOS QUE REPRESENTAN REGLONES CONSIDERABLES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA MEXICANA

Maquinaria agrícola y sus accesorios.
Máquinas tortilladoras y sus refacciones específicas.
Molinos para nixtamal y sus refacciones específicas.

ARTICULO 4o.—Con el objeto de disponer la información necesaria y adecuada para observar y evaluar el comportamiento de los precios de determinadas mercancías que, sin estar incluidas en la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, son significativas en el gasto y en la economía de la población consumidora y, de ser necesario, incluirlas en el Artículo 1o. de dicho ordenamiento, se establece el registro de precios de las siguientes mercancías:

ARTICULOS ALIMENTICIOS DE CONSUMO GENERALIZADO

Cereales preparados derivados de maíz, arroz y trigo.
Crema de leche.
Frijol en polvo preparado.
Gelatina en polvo y granulada.
Jugos y néctares conservados en envase de cualquier naturaleza.
Mantequilla.
Margarina.

EFFECTOS DE USO GENERAL PARA EL VESTIDO DE LA POBLACION DEL PAIS

Blusas.
Brasieres.
Calcetines y tobilleras.
Calzado.
Calzoncillos.
Camisas.
Chamarras.
Faldas.
Pantaletas.
Pantalones.
Playeras de algodón.

MATERIAS PRIMAS ESENCIALES PARA LA ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Productos Químicos Primarios;
Acido cítrico.
Benzoato de sodio.
Cloro.
Sal industrial.

PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS FUNDAMENTALES

Cemento.
Cal.
Metales.
Yeso.

ARTICULOS PRODUCIDOS POR RAMAS IMPORTANTES DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Cepillos para la higiene dental.
Colchones.
Llantas y cámaras para todos los usos.
Máquinas, rastrillos y hojas para rasurar.
Vidrio plano.

ARTICULO 5o. Quienes se dediquen a la producción, distribución o comercialización de las mercancías a que se refiere el artículo precedente, deberán presentar a la Dirección General de Precios de la Secretaría de Comercio, por escrito y bajo protesta de decir verdad, a más tardar el 31 de enero de 1983, sus listas de precios reales vigentes al día 1o. del mismo mes y año.

Además, cada vez que dichos precios sean modificados, estarán obligados a hacerlo del conocimiento de la propia autoridad, por escrito y bajo protesta de decir verdad, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que ello ocurra.

ARTICULO 6o.—Las mercancías listadas en los artículos 2o. y 3o. de este Decreto, que no tuvieren fijado precio máximo, tendrán como precios oficiales los vigentes al día anterior al de la publicación de este Decreto en el **Diario Oficial** de la Federación.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor el día 1o. de enero de 1983.

SEGUNDO.—Las únicas mercancías que quedan comprendidas en el artículo 1o. de la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica son las que se listan en el artículo 1o. de este Decreto y, por lo tanto, se derogan las disposiciones anteriores en lo conducente.

Continúan en vigor todas las disposiciones derivadas de la Ley Sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica que no se opongan al presente Decreto.

TERCERO.—Se faculta al Secretario de Comercio para excluir de lo dispuesto en los Artículos 1o., 2o., 3o., y 4o. de este Decreto, a las mercancías que considere conveniente.

CUARTO.—Las autoridades promoverán, en el ámbito de su competencia y a la brevedad posible, las adecuaciones legales y administrativas que permitan modernizar y agilizar el sistema de fijación, modificación y control de precios.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—**Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Manuel Bartlett Díaz**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Jesús Silva Herzog Flores**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, **Francisco Labastida Ochoa**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Horacio García Aguilar**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Rodolfo Félix Valdez**.—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, **Jesús Reyes Heróles**.—Rúbrica.—El Secretario de Salubridad y Asistencia, **Guillermo Soberón Acevedo**.—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Arsenio Farrell Cubillas**.—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, **Antonio Enríquez Savignac**.—Rúbrica.—El Secretario de Pesca, **Pedro Gjedda Paullada**.—Rúbrica.—El Secretario de Comercio, **Héctor Hernández Cervantes**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de diciembre de 1982).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE ANDRADE QUIROZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "SANTIAGO", ubicado en el pueblo de Tecamachalco, Municipio de los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte 30.15 M. con Victorino Andrade Quiroz; al sur, 30.15 M. con Pedro Buendía; al Oriente 6.64 M. con Francisco Castillo y al poniente 6.64 M. con calle Iturbide con una superficie de 209.16 M².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los 29 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3130.—7, 18 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. GUADALUPE PRIETO VALLE, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "PALMATITLA", ubicado en el pueblo de San Mateo Huexotla, Municipio de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte 7.00 M. con calle Francisco I. Madero; Al Sur 7.00 M. con Josefina Aguilar; Al Oriente 20 M. con Fidel Prieto V., y al poniente 20 M. con Estrella Tielve, con una superficie de 140 M².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 9 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3131.—7, 18 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 305/83.

PRIMERA SECRETARIA

JUANA DELGADILLO DE PEREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "SAN SIMON", ubicado en el Pueblo de Cuautlalpan, perteneciente a este Municipio Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE 145.00 metros con calle Venustiano Carranza; AL SUR: 89.30 metros con Enriqueta Zandoval; AL ORIENTE 94.00 metros con camino; AL PONIENTE 25.45 metros con Granja Junco, sigue sur en 61.30 metros concluye al poniente en 61.40 metros con Asunción Cruz Sánchez S.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el Periódico

El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los 29 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3133.—7, 18 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR FIDEL PRIETO VALLE, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "PALMATITLA", ubicado en San Mateo Huexotla de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda NORTE 8.00 metros con calle Francisco I. Madero; SUR 8.03 metros con Josefina Aguilar González; ORIENTE 20.00 metros con Josefina Aguilar G y PONIENTE 20.00 metros con Guadalupe Prieto, su superficie es de 160.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, México, a 23 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3132.—7, 18 y 30 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente Número 627/77, se ha presentado ante este Juzgado el licenciado JOAQUIN LOPEZ MONTES, apoderado de Fraccionadora Bosques de La Herradura, S. A., demandando en la vía ordinaria Civil entre otras prestaciones del señor LUIS ALFREDO KEESLING HERMAN, la rescisión del contrato preliminar de compraventa que celebraron en fecha quince de octubre de mil novecientos setenta y cuatro respecto del lote 37, manzana III primera Sección, Fraccionamiento Bosques de La Herradura, estado de México. Se dio entrada a la demanda en la Vía y forma propuestas y en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, por medio del presente edicto se le emplaza para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Secretaría.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 20 días de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3189.—11, 21 y 30 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP: NUMERO 459/83.
MARIA JURADO VEGA.

MARIA DE JESUS ANIEL, la demanda en la vía Ordinaria Civil, Usucapción, del lote de terreno 20 de la manzana 28 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" SUPER/4, que mide y linda AL NORTE en 17.00 mts. con Lote Veinte, AL SUR: En 17.00 mts. con lote veintidos, AL ORIENTE en 9.00 mts. con lote cuarenta y seis, AL PTE: 9.00 mts. con calle, se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de mayo de 1983.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galbán Romero.—Rúbrica.

3192.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

LUCINA CISNEROS DE LOPEZ, en el expediente número 648/83, que se tramita en este Juzgado les demanda **USUCAPION** del lote de terreno número 2 de la manzana 55 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE: 20.75 metros con lote 1; AL SUR 20.75 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 18, y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.** Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS**, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3194.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 376/83
SEGUNDA SECRETARIA.
FELIPE EMBRIZ RIOS.

MARGARITA GONZALEZ BAÑUELOS Y SANTOS HERNANDEZ FLORES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la **USUCAPION**, del lote de terreno número 17 de la manzana 5 de la Colonia Agua Azul Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE en 16.82 mts. con lote 16, AL SUR, en 16.82 mts. con lote 18; AL ORIENTE, en 9.00 mts. con lote 41 AL PONIENTE, en 9.00 mts. con calle 61,** haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al juicio por sí o por apoderado apercibidos que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, dado en ciudad Netzahualcóyotl, México 23 días del mes de mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica. 3195.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ALVARO MORALES MATUS.

ANA MA. CRUZ DE ZUNIGA, en el expediente número 846/83, que se tramita en este Juzgado le demanda **USUCAPION** del lote de terreno número 29 de la manzana 49 de la Colonia Metropolitana Primera Sección de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE: 8.00 metros con lote 10; AL SUR: 8.00 metros con calle Escalerillas; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 28, y con una superficie de 160.00 metros cuadrados aproximadamente.** Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS**, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón; en la inteligencia de que las copias simples de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3196.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ARTURO MARTINEZ CARMONA.

LUIS ZARASUA VAZQUEZ Y TERESA FERNANDEZ DE ZARASUA, en el expediente número 793/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 5 de la manzana 66 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: **AL NORTE: 21.50 metros con lote 4; AL SUR: 21.50 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 15; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 26, y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.** Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día seis de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 3197.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

JUSTO RIOS MONTES, en el expediente número 825/83, que se tramita en este juzgado le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 27 de la manzana 96 de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: **AL NORTE: 20.75 metros con lote 26; AL SUR: 20.75 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 12, y con una superficie total de 207.75 metros cuadrados aproximadamente.** Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día seis de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 3198.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

GUADALUPE OSUNA ROBLES, en el expediente número 754/83, que se tramita en este Juzgado les demanda **USUCAPION** del lote de terreno número 28 de la manzana 54 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE: 20.75 metros con lote 27; AL SUR: 20.75 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13, y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente.** Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de **TREINTA DIAS**, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón. (Pasa a la siguiente Pág.)

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3199.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARGARITA GUERRERO MARTINEZ.

BALTAZAR ROMERO ALCANTARA, en el expediente número 746/83, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace; el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3203.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JULIA HERNANDEZ ISLAS.

ROBERTO PONCE ANDREW, en el expediente número 613/83, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA del lote de terreno número 24 de la manzana 170 de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote once; AL SUR: 17.00 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 12.00 mts. con calle Amapola; y AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote uno, teniendo una superficie total de 204.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para supublicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3208.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JULIA HERNANDEZ ISLAS.

BENJAMINA ANDREW MOCTEZUMA, en el expediente número 609/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA, del lote de terreno número 25 de manzana 170 de la calle Amapola de la Colonia Tamaulipas de ésta ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 24; AL SUR: 17.00 mts. con lote 26; AL ORIENTE: 12.00 mts. con calle Amapola; y AL PONIENTE: 12.00 mts. con lote 2, teniendo una superficie total de 300 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición de la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 3209.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARIA INES ESCOBAR SAMBRANO.

CATALINA PIÑON CABRERA, en el expediente número 419/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23 de la manzana 356 de la Colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica. 3218.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

IDELFONSO LOPEZ VALENCIA.

GREGORIA VARGAS CAMPOS, en el expediente número 582/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 296, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 24; AL SUR: 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 51; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Mariquita y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3219.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUVENTINA DE LOYA CAMACHO.

EPIFANIA ROMERO OSELOT, en el expediente número 238/83 que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 9 de la Manzana 95, de la Colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda AL NORTE: 25.50 mts. con lote 8. AL SUR 21.50 mts. con lote 10. AL ORIENTE: 10 mts. con calle 16. AL PONIENTE: 10 mts. con lote 22. con una Superficie total de 215 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3220.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MA. DOLORES ESTRADA MENDIOLA.

ANTONIO ARIAS AGUILAR, en el expediente número 824/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3193.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER
 MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

CRISTOBAL MENDEZ DELGADO Y HERON TOVAR RAMIREZ, en el expediente número 749/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana 15 de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 29; AL SUR: 20.75 metros con calle Primera; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida No. 16; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 15, y con una superficie total de 207.75 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a seis de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

3200.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 523/83.
 PRIMERA SECRETARIA.

"AGUAS Y CONSTRUCCIONES", S. A., ha sido demandada en la Vía Ordinaria Civil, por RUFINA GODINEZ CRUZ, la Prescripción adquisitiva, respecto del lote número 13, de la manzana 33, del Fraccionamiento San Carlos, ahora Francisco Villa 119), en la población de Santa María Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y por medio del presente se le hace saber la instauración de dicha demanda en su contra, para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados del día siguiente de la última publicación, comparezca por sí por apoderado o por Gestor que legalmente lo represente a dar contestación a dicha demanda, apercibido de que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se les harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica

3224.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 302/83

TEODORO GALVEZ PACHECO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, que se declare el estado de ausencia de su padre señor TOMAS GALVEZ RODRIGUEZ, lo que se hace saber al público en general, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese durante dos meses, con intervalos de quince días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los lugares públicos de Chiconcuac, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 26 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2437.—3, 21 Mayo 9 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

EULALIA HUITRON CORREA, promueve bajo el Exp. Núm. 835/83, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno y construcción, ubicado en el pueblo de San Martín Tepetlixpan, Municipio Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 5.10 mts. con calle Francisco I. Madero. AL SUR: 5.10 Eligio Hernández Piedra. AL ORIENTE: 11.00 mts. con Florentino Vega Rodríguez. AL PONIENTE 11.00 mts. con calle Guadalupe Victoria, con Superficie aproximada de 56.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3473.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MAGDALENA QUEZADA DE LOPEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 833/83, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE, y casa en él construída, ubicado en el pueblo de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 14.00 mts. con calle Matamoros. AL SUR: 14.00 mts. con Guadalupe Victoria. AL ORIENTE: 20.00 mts con Alberto Huerta y AL PONIENTE: 20.00 mts. con Eligio Hernández, con superficie aproximada de 280.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco. Rúbrica.

3474.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

CATARINO ALFREDO REYES JIMENEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión respecto de un inmueble, con casa construída en la calle de Antonio Vélez, Municipio de Atlacomulco, Distrito Judicial de El Oro, Méx., mide y linda NORTE 12.10 mts. con Gabriela Jiménez de Reyes, SUR: 12.30 mts. con Familia Hinojosa, ORIENTE 12.15 mts. con Gabriel Jiménez de Reyes PONIENTE: 10.00 mts. con callejón sin nombre Sup. Total de 147.00 M2.

C. Juez ordena amplia publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, ambos de la ciudad de Toluca, Méx., de tres en tres días, personas créanse derechos, acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro Estado de México a tres de junio de 1983 mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

3475.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

AMELIA MEJIA RODRIGUEZ, Exp. 175/983, Promueve INFORMACION DE DOMINIO, terreno denominado "LA MESA DEL MOYOTE", ubicado en el Municipio de Zacazonapan, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORESTE, 9 líneas 1021.52 mts, con Rodolfo López Mejía; SURESTE, 2 líneas 260.07 mts, con Roberto Arroyo; SUROESTE, 5 líneas 501.10 mts, con Fernando Arroyo y Rodolfo López; SURESTE, 61.62 mts, con Rodolfo López; SUROESTE 3 líneas 460.51 mts, con Rodolfo López y Filimón Arroyo; NOROESTE, 63.25 mts, con Filimón Arroyo; y, NOROESTE, 5 líneas 438.78 mts, con Julián López Mejía y Carmen López Mejía.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de mayo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3466.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

MARIA GUADALUPE MARTINEZ DE NOVA, Exp. 174/983, promueve INFORMACION DE DOMINIO, terreno ubicado en el Barrio del Manguito, de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE, 20.00 mts, con Fidel Cambrón; SUR, 46.00 mts, con Zanja; ORIENTE, 50.00 mts, con Concepción Rojas; PONIENTE, 2 líneas 35.00 mts, con Félix Alvarado y 15.00 mts, con camino:

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de mayo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3467.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el expediente 323/83 ALFONSO MERCADO BERMUDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Tenango del Valle, México, que mide y linda AL NORTE: En una línea de 47 mts., quebrando hacia el Sur en otra línea de 225 mts., quebrando en otra línea hacia el Poniente de 534 mts., con Parque Humbolt, AL SUR: En una línea de 12.20 mts., en otra línea quebrada hacia el Norte de 1.10 mts., y en otra línea hacia el Poniente de 33.30 mts., con el señor Manuel Mercado. AL ORIENTE: En una línea de 6.10 mts., en otra línea quebrando hacia el Poniente de 8.20 mts., y en otra línea quebrando hacia el Sur de 36 mts. con Leonardo Rosas. AL PONIENTE: En una línea de 26.90 mts. quebrando hacia el Poniente en una línea de 3.68 mts., en otra línea quebrando hacia el Sur de 14.10 mts., con Dolores Pulido.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a trece de junio de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3478.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el Exped. No. 302/983, ISIDRA GARDUÑO DE TORRES, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto del terreno ubicado en calle de Independencia en Tenango del

Valle, Méx., que mide y linda: AL NORTE.-47.00 mts. con Daniel Nava y Asunción Vda. de Arellano; AL SUR.-47.00 mts. con calle nueva; AL ORIENTE.-7.00 mts. con prolongación calle de Independencia y AL PONIENTE.-7.00 mts. con Asunción Lara. Con Sup. de 329.00 mts².

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a trece de junio de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3479.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el expediente número 324/83 ALFONSO MERCADO BERMUDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de Tenango del Valle, México, que mide y linda AL NORTE: En una línea de 43.74 mts., con Manuel Mercado, AL SUR: En una línea de 80.83 mts., con Santos Maya y Gonzalo Poblete, AL PONIENTE: 38.37 mts., con Dolores Pulido y Santos Maya, y AL ORIENTE: En una línea de 14.07 mts., quebrando en una línea hacia el Oriente de 24.74 mts., quebrando en otra línea hacia el Sur de 16.83 mts., quebrando en otra línea hacia el Oriente de 14.03 mts., en estas líneas colindando con Gabina Camacho y Eziquiel Martínez, después quiebra hacia el Sur en otra línea de 8mts., y colinda con calle Porfirio Díaz. Con Sup. de 2447.32 mts.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a trece de junio de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3480.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

GABRIELA JIMENEZ DE REYES, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en calle Antonio Vélez, poniente s/n. en Atlacomulco Distrito de el Oro, Méx., NORTE:-12.10 mts, con Gabriela Jiménez de Reyes, SUR:-12.30 mts, con Familia Hinojoza, ORIENTE:-12.15 mts, con Gabriela Jiménez de Reyes, PONIENTE: 12.00 mts, con callejón sin nombre, Sup. Total de 147.30 mts. Cuadrados y casa construida.

C. Juez ordena amplia publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero ambos ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derecho, acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro de Hidalgo, Estado de México a tres de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica. 3471.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

ARMANDO TOVAR CASTILLO, promueve bajo el Exp. Núm. 889/83, relativo a las Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno y casa, ubicado en la calle de Carrillo Puerto, Esquina Volívar Sur en esta ciudad de Cuautitlán, México, que mide y linda: AL NORTE 17.45 mts. con Concepción Castillo, AL SUR 18.50 mts. con calle Carrillo Puerto. AL ORIENTE 11.95 mts. con calle Bolívar Sur y AL PONIENTE 13.15 mts. con José Huerta, con superficie aproximada de 225.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expidan a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3472.—23, 28 y 30 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE CRUZ DOMINGUEZ Y RAUMUNDA CASTRO DE CRUZ.

ISAIAS DURAN PADILLA, en el expediente número 290/83 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 9 de la Manzana 16 de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 1682 mts. con lote 8. AL SUR: 16.82 mts. con lote 10. AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 34. AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle, con una superficie total de 151.38 mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguiente a la última publicación de este edicto en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3221.—11, 21 y 30 Junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA CASTRO BECERRA.

OLGA PAZ DE VARGAS, en el expediente marcado con el número 528/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 20 "A", de la manzana 3 de la Colonia Aurora de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias y superficies son las siguientes: AL NORTE 17.32 metros con lote 19; AL SUR 17.32 metros con lote 21; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 20-"B", y AL PONIENTE 9.00 metros con Avenida Central; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 155.88 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 14 de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3396.—21, 30 Junio y 9 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO ROMERO DE RAMIREZ.

FACUNDO FERNANDEZ MARTINEZ, en el expediente número 652/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 26 de la manzana 14 de la Colonia Ampliación Villada Super 43, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.15 metro con lote 25; AL SUR 17.15 metros con lote 27; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Juárez; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 4, y con una superficie de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón, quedando las copias simples del traslado en la Secretaría de los autos y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3397.—21, 30 Junio y 9 Julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 1141/82, promovido por PAZ SOTO ESPINDOLA, promovió diligencias de Inmatriculación, respecto a los lotes ubicados en la Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias. LOTE NUMERO DOS NORTE 1200 mts., colinda con Manuel Sánchez, SUR; 12.00 mts., colinda con calle; AL ORIENTE 25.00 mts., colinda con privada; AL PONIENTE 25.00 mts., colinda con Macario Guerrero; LOTE NUMERO TRES AL NORTE 23.50 mts., con Ana Loza; AL SUR 23.50 mts., colinda con calle; AL ORIENTE 25.00 mts., con Andrés Tapia; AL PONIENTE 25.00 mts., colinda con privada, con una superficie total de 887.50 mts., cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y "Un Nuevo Día", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente dado a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acdos., C. Deja Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3357.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN HERNANDEZ DURON, promueve en este Juzgado, Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, expediente 1044/83, sobre predio de terreno denominado "LA COLONIA", Unicado en sitio Paraje Ampliación de las Colonias, Cerro de Atlaco en Atizapán de Zaragoza, ciudad Adolfo López Mateos, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE dos tramos primero 25.00 metros, con 50 centímetros, y linda con propiedad del señor David Martínez. AL SUR 25.00 con 50 centímetros, y linda con Camino Público Vecinal, AL ORIENTE, 27.50 y linda con Veredas Caminos Públicos Vecinales, y al PONIENTE 27.50 y linda con Propiedad de el señor Antonio Miranda, con una superficie de SETECIENTOS UN METROS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de la Provincia de esta ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acdos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3358.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MA. DE LA LUZ ORDOÑEZ DE ROSAS, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre (INMATRICULACION), expediente número 969/83, Segunda Secretaría respecto de un predio de la propiedad, denominado "LA MORA", de tercera clase, ubicado en el número 11 once de la calle Primero de Mayo, en el pueblo de Xocoyahualco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 con Andrade Venegas. AL SUR 19.00 con callejón público. AL ORIENTE 18.00 con Concepción Pérez. AL PONIENTE 17.90 con callejón Público. Con una Superficie de 350.00 mts.2.

Para su publicación por tres veces en diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de la Provincia de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Dado en el Local de este Juzgado a los treinta y un días de mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

3359.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 537/83.
1a. SECRETARIA.

RODOLFO GONZALEZ DE LA O., promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno urbano denominado "CALALPA", ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolalpa, Municipio de San Juan Teotihuacán y de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 22.00 mts., con Ignacio Vázquez; AL SUR: 22.00 mts., con Enrique Olivera; AL ORIENTE: 15.30 mts., con calle de Libertad; AL PONIENTE: 15.30 mts., con Enrique Olivera.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres se expide en la ciudad de Texcoco, México.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3378.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 486/83.

GUILHERMO LOPEZ MIRANDA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "LA GLORIA", el cual se encuentra ubicado en términos del pueblo de Santa María Tecuanulco, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NOROESTE 90.00 metros con Cañada; AL SUR 50.00 metros con Avenida Principal y AL PONIENTE 68.00 metros con calle Morelos, teniendo una superficie total aproximada de 1,719.57 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los 27 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres. DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3388.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora MARIA DE LA LUZ, CLARA, JOSE y MARCO ANTONIO, de apellidos MENDOZA HERRERA, se han presentado ante este juzgado a promover diligencias de inmatriculación, respecto de el inmueble denominado "EL TEJOCOTE", de calidad semi urbana, que se encuentra ubicado en el barrio de San José en el poblado de Transfiguración, Municipio de Villa Nicolás Romero, México, con una superficie de 1,358.60 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 19.62 mts. con camino vecinal; AL SUR: 17.22 mts. con propiedad del señor Francisco de la Luz; AL ORIENTE: 71.70 mts. con Heriberto Pérez; AL PONIENTE: en 76.10 mts. con Luciano Rosas.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, que se edita en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciendo saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes diligencias, para el caso de que tengan algún derecho sobre el mismo, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3390.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor FIDEL CHAVEZ GUZMAN, se ha presentado ante este juzgado a promover diligencias de inmatriculación respecto del inmueble sin nombre, de la casa ubicada en la calle Hermenegildo Galeana No. 3 Col. Morelos, Villa Nicolás Romero, Méx., con una superficie total de 442.75 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.25 mts. linda con calle Hermenegildo Galeana, antes camino Nacional; AL SUR: 19.25 mts. con Mayo-lo Sánchez; AL ORIENTE: 23.00 mts. linda con Callejón Público; AL PONIENTE: en 23.00 mts. linda con Virginia Hernández.

Para su publicación por tres veces de diez en diez día en la GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca, haciéndose saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presente diligencias, para el caso de que tengan algún derecho sobre el mismo, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3391.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora MARIA MIREYA OLMOS GONZALEZ, se ha presentado ante este H. Juzgado a promover diligencias de inmatriculación respecto del inmueble sin nombre ubicado en calle Mariano Escobedo sin número col. Zaragoza Villa Nicolás Romero, Edo de México, con una superficie total de 113.02 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.90 mts. con calle Mariano Escobedo, AL SUR: 5.80 mts. con Francisca Quino; AL ORIENTE: 18.78 mts. con Natalia González Cruz; AL PONIENTE: en 19.65 mts. con María Chavarría.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca, y esta ciudad respectivamente, haciéndose saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes diligencias para el caso de que contengan algún derecho sobre el mismo, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3392.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 652/83, primera Secretaria, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, promovido por BARRERA DOLORES CELESTINO, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del inmueble denominado "LA BARRANCA", ubicado en Primer Barrio del pueblo Cahuacon, Villa Nicolás Romero, México, con una superficie total de 6,124.80 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres tramos de 29.53 mts., 55.20 mts. y 29.80 mts. con Martín Dolores; AL SUR: en dos tramos de 45.20 mts. con Silvano Espinoza y el segundo de 80.40 mts. con Rancho Padereño; AL ORIENTE: 45.30 mts. y linda con Apolinar Mireles; y AL PONIENTE: en tres tramos 29.50 mts. con Lucas González, el segundo 39.70 mts. con Roberto González y el tercero 21.35 mts. con Maximiliano Dolores.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3393.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor **DARIO CHAVARRIA HERNANDEZ**, se ha presentado ante este juzgado a promover juicio de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, en el expediente número 387/83, a fin de acreditar su propiedad del terreno rústico denominado "SIN NOMBRE", ubicado en la calle 6 de diciembre Col. Himno Nacional Nicolás Romero, el cual tiene una superficie de cuarenta metros cuadrados y mide y linda: **AL NORTE: 15.50 mts.** Isidora Flores González; **AL SUR: 15.50 mts.** Blas Oliveros; **AL ORIENTE: 15.00 mts.** con calle seis de diciembre y **AL PONIENTE: 15.00 mts.** con Eladio Chavarría, y mismo que se ordenó su publicación por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, el cual se dió entrada a las presentes diligencias por un término de tres veces de diez en diez días, en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO** y **AVANCE** que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad, a fin de llamar por ese conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que le convengan, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica. 3394.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 6/83 F. **ALMA ROSA ALTAMIRANO DE CASTRO**, demanda a **CESAR AUGUSTO CASTRO**, **DIVORCIO NECESARIO**, Juez ordenó emplazamiento edictos, artículo 194 Código Pro cedimientos Civiles, para publicación tres veces ocho en ocho días Gaceta de Gobierno; haciéndole saber deberá presentarse deducir derecho, treinta días a partir última publicación, por sí o Representante Legal, apercibido no hacerlo, se seguirá Juicio en Rebeldía. **El Oro, Méx.**, a 10 de Junio de 1983.—DOY FE.—C. Secretario, **P.D. Sergio Ramón Macedo López**.—Rúbrica.

3427.—21, 30 Junio y 9 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

CONSTANZA EDNE HERNANDEZ ROMERO, en el expediente número 738/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno número 20, manzana 54, Colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE 20.00 metros** con lote 19; **AL SUR 20.00 metros** con lote 21; **AL ORIENTE 10.00 metros** con Carmelo Pérez **AL PONIENTE 10.00 metros** con lote 4; y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que se fiale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezhualcóyotl, México, a los 10 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—**DOR FE**.—El C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. **Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

3429.—21, 30 Junio y 9 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 762/83, que se presentó ante este Juzgado el señor **VICTORIANO BAUTISTA RODRIGUEZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de **INMATRICULACION**, respecto de una fracción de terreno denominado "EL TERREMOTE", ubicado en el poblado de Santa Cecilia Acatitlán, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx. Por auto de fecha tres de Junio del año en curso se dió entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los Presentes Edictos por tres veces de diez en diez días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y **El Rumbo**, que se edita en la capital del Estado de México y esta ciudad, respectivamente.

Se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dados en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los catorce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., **P.D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

3361.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor **GREGORIO AVILA FLORES**, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de **INMATRICULACION**, en el expediente número 759/83, Segunda Secretaría, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "La Bolsa", ubicado en el poblado de San Miguel Chalma Estado de México, el cual mide y linda: **AL NORTE: 24.20 mts.** y linda con propiedad del señor Narciso Avila **AL SUR: 28.35 mts.** con Oribia Soto; **AL ESTE: 37.50 mts.** y linda con el señor Narciso Avila y **AL PONIENTE: 44.00 mts.** con Toribio Soto, el cual tiene una superficie de 1,056.42 metros cuadrados.

Y por auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso se admitió dicha solicitud y se ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y **Avance** que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente.—Llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., Lic. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.— 3362.—18, 30 Junio y 12 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 527/83. PRIMERA SECRETARIA

ALFONSO MORALES AQUINO.

SANTOS DE LA SANCHA LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre **USUCAPION**, del lote 21 de la manzana 157 de la Colonia Reforma, en esta ciudad, que mide y linda; **AL NORTE 15.00 metros** con el Lote 22, **AL SUR 15.00 metros** con Lote 20, **AL ORIENTE 7.95 metros** con Lote 10, **AL PONIENTE 7.95 metros** con calle Oriente 30, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este quedando a su disposición en la Secretaría copia de traslado de la demanda apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado.—Ciudad Nezhualcóyotl, México, a 3 de Junio de 1983.—**DOY FE**.—C. Primer Secretario, Lic. **Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

3430.—21, 30 Junio y 9 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 525/83.
PRIMERA SECRETARIA

MANUEL BERNAL VEGA.

VICTORIANA CARRILLO RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, sobre Otorgamiento y Firma de Escritura, del Lote 42 de la manzana 8 de la Colonia Los Manantiales de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE en 20.00 metros con Lote 43, AL SUR 20.00 metros con Lote 41, AL ORIENTE 8.10 metros con Lote 24, AL PONIENTE 8.10 metros con calle Presidente Alemán. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando a su disposición en la Secretaría copia de traslado de la demanda apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de Junio de 1983.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3431.—21, 30 Junio y 9 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 511/83.
PRIMERA SECRETARIA

DOMITILLO GARCIA ARIAS.

ARMANDO LOZANO RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote 17 de la manzana 18 de la Colonia Estado de México, en esta Ciudad que mide y linda, AL NORTE en 21.50 metros con Lote 18, al SUR 21.50 metros con Lote No. 16, AL ORIENTE 10.00 metros con Lote 12 AL PONIENTE en 10.00 metros con calle 17, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando a su disposición en la Secretaría copia de traslado de la demanda apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de Junio de 1983.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3432.—21, 30 Junio y 9 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO 416/83
PRIMERA SECRETARIA

DANIEL MORALES TELLEZ.

TERESA ENRIQUEZ DE JUAREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre otorgamiento y Firma de Escritura, del Lote 2 y 3 de la manzana 29 de la Colonia Evolución de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 16.82 metros con lote 1, AL SUR en 16.82 metros con lote 4; AL OTE. en 18.00 metros con Lotes 27 y 28, AL PTE. en 18.00 metros con calle 17, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al del a última publicación de éste quedando a su disposición en la Secretaría copia de traslado de la demandada apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a 16 de abril de 1983.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3433.—21, 30 Junio y 9 Julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2157/79.

C. LUIS JAVIER LOPEZ MENDOZA :

HERLINDA KUSULAS DE SIBAJA, Albacea de la Sucesión de ELVIRA OCAÑA DE KUSULAS, demanda la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA del terreno denominado "TEODORA", CARITA o CRIXTITLA ubicado en Coacalco de Berriobabal, Estado de México y quien tiene una Superficie de tres mil ciento dieciocho metros cincuenta decímetros cuadrados y las siguientes colindancias: AL NORTE 52.15 metros con Lic. Sergio Benhumea AL SUR igual medida con Esperanza Téllez; AL ORIENTE 57.59 metros con Catalina Romero; y AL PONIENTE igual medida, con camino particular; por lo que se le emplaza que dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación comparezca a oponer las excepciones que tuviere, apercibiéndosele de que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por rotulación que se fije en la Puerta del Juzgado y se le hace saber que quedan las copias de la demanda y anexos en la Secretaría a su disposición.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado por Tres veces de ocho en ocho días, se expide a los 21 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3436.—21, 30 Junio y 9 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUA AZUL, S. A. DE C. V., JULIA ORIAD ESTRADA Y SALVADOR ORIAD ESTRAD.

CONSUELO MOTA CISNEROS, en el expediente número 838/83, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 36 de la manzana 76 de la Colonia Agua Azul Grupo A, Super 4 de este Municipio, que mide y linda AL NORTE en 17.00 metros con lote 35; AL SUR 17.03 metros con lote 37; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Lago Xochimilco; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 11, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acchos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3441.—21, 30 Junio y 9 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 690/82.
SEGUNDA SECRETARIA

RAYMUNDO PEREZ MATIANO.

GUADALUPE DURAN DE MAYA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la reivindicación del Lote de terreno número 23, de la manzana 3, de la Colonia Las Águilas de ésta Ciudad; que mide y linda, AL NORTE, en 19.50 metros con Lote 24; AL SUR en 19.50 metros con lote 22; AL ORIENTE en 10.00 metros con calle 26; AL PONIENTE, en 10.00 metros con Lote 17, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de mayo de 1983.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3453.—21, 30 Junio y 9 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA LUISA GALVEZ VIUDA DE OLMEDO, promueve, en el expediente número 682/83, diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado fracción de los Tepetales, ubicado en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, con superficie de 1095 M2, mide y linda: NORTE 25.35 mts., con calle sin nombre, SUR 25.48 mts., con Edmundo Martínez; ORIENTE 43.35 con Rosa Emilia Santoyo y Ana Ma. Olivares; PONIENTE 40.30 mts., con Rosalba Mejía Soriano.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 8 de junio de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3494.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 152/983

RUBIN Y FERMIN GONZALEZ GARCIA, promueven DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico ubicado en el pueblo de San Francisco Cuautlihuexca, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 200.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 10.00 mts., con calle; SUR, 10.00 mts., con Alfonso Cordero; ORIENTE en 20.00 mts., con Enriqueta Sánchez; y PONIENTE, en 20.00 mts., con Severiano Cortés.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., C. P.D. Mauricio Ciemenceau Durand.—Testigo de A., Cristina Cruz García.—Rúbricas.

3514.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROBERTO MARTINEZ PEREZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 979/83, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad, marcado con el lote número 16, de la Cerrada Covarrubias, los Reyes, Tlalnepantla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 9.47 mts. linda con Iglesia los Reyes. AL SUR: En 8.80 mts. linda con callejón público. AL ESTE: En 9.90 mts. linda con Escuela del poblado. AL OESTE: En 10.24 mts. linda con María Teresa García Domínguez. SUPERFICIE DE: 92.00 M2.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico la Provincia de esta ciudad. Se expiden a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José Luis Vázquez Castrejón. Rúbrica.

3512.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 610/83

PEDRO CELESTINO HERNANDEZ PEÑA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con construcción, ubicado en la Colonia Colotitla del Barrio de Purificación del Municipio de Teotihuacán, México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 20.00 mts., con calle de las Flores; SUR, 20.00 mts., con el Fraccionamiento del señor Roberto Díaz Arciniega; ORIENTE, 20.00 mts., con Samuel García López; PONIENTE, 20.00 mts., con Elías Acosta Peña; con Superficie de 400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3515.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 153/83

AMELIA MARTINEZ DIAZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "LA LEGUA", ubicado en el Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 508.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 44.21 mts. con Demetrio Portillo; SUR, en 44.21 mts., con Cosme Martínez Díaz; ORIENTE, en 12.50 mts., con calle Cinco de Febrero; y PONIENTE, en 11.00 mts., con Eduardo Fernández.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dos de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., C. P.D. Mauricio Ciemenceau Durand.—Testigo de A., Cristina Cruz García.—Rúbricas.

3513.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 608/83

ADRIAN REYES FUENTES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA CUCHILLA", ubicado en términos del pueblo de Tepexpan, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, no tiene por ser de forma triangular; SUR, 33.00 mts., con calle Nativitas; ORIENTE, 70.00 mts., con Avenida del Trabajo; PONIENTE, 77.00 mts., con camino a Granjas Acolman; con Superficie de 1,155.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de mayo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3516.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 879/83, ROGELIO BECERRIL ARCE, promueve Diligencia sde Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Reforma s/n, de la Cabecera del Municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—En tres líneas, partiendo del vértice oriente, una de 9.26 mts., que quiebra hacia el sur en ángulo de noventa grados por otra de 1.05 mts., la que vuelve a quebrar hacia el poniente también en ángulo de noventa grados, en una más de 4.15 mts., colindando en estas tres líneas con propiedad del señor Augusto Tellez Ruiz; SUR.—15.65 mts., con propiedad de Leticia Becerril García; ORIENTE.—31.30 mts., con calle de Reforma; PONIENTE 31.64 mts., con propiedad de Alfonso Arce y Yolanda Becerril de Santos.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Conste.—C. Segundo Secretario, Lic. Napejeón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3496.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 609/83, CIPRIANO LINARES VILLANUEVA, promueve en su calidad de albacea de la sucesión a bienes de MARGARITA VILLANUEVA HERNANDEZ, diligencias de información ad-Perpetuam, respecto terreno "TILCO", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 43.50 mts. con carretera Amecameca-Santiago; SUR, 42.55 mts. con Miguel Vargas Montalvo; ORIENTE, 20.50 mts. linda con Ana Vargas Montalvo; y PONIENTE, 17.62 mts. con calle de Liverpool, superficie 974 M2. aproximadamente.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3497.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 417/83

GABINO GARCIA VAZQUEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM respecto de una fracción de terreno denominado "ZACATENCO", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE.—3 mts. con Av. de la Presa y otra de 30 mts. con noventa centímetros con Emma y Victoria Garduño; AL SUR.—8.55 mts. con Miguel Torres; AL ORIENTE.—136.70 mts., con Miguel Torres Martínez; AL PO-

NIENTE.—En tres líneas de Norte a Sur, la primera de 25.60 centímetros con Oseas Torres Redonda y José María Martínez, la segunda línea de 37.80 centímetros con los citados colindantes y la tercera de 5.50 centímetros también con los mismos colindantes antes citados, con una superficie total de 1,660.27 mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la ciudad de Texcoco, México a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3504.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 930/83 NORBERTA SANCHEZ PERDOMO promueve Información de Dominio de una casa con terreno anexo ubicada en la Av. Libertad No. 22 del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan de este Distrito.—NORTE 45.90 mts. con propiedad de los señores Rosalío Sánchez Perdomo y Pedro Sánchez Monroy; SUR 47.00 mts. Luis Perdomo García y Micaela Mejía Sánchez, ORIENTE 15.20 mts. Leopoldo Sánchez Perdomo y AL PONIENTE 16.30 mts. con la Av. Libertad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

3505.—25, 30 Junio y 2 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

DOMINGO MONROY CRUZ, bajo el expediente número 175/983, promueve ante Juzgado, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno con construcción, de los llamados de común repartimiento denominado "EL SOLAR", ubicado en el pueblo de San Pedro de la Laguna de este Municipio de Zumpango, México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 41.30 metros con calle Guerrero, AL SUR, 41.00 metros con Emilio Valdez, AL ORIENTE, 69.60 metros con Juan Sánchez, y AL PONIENTE, 69.00 metros con Aurelio Ortega, con una superficie total aproximada de 2,840.00 M2. Incluyendo una superficie total aproximada de 480.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A.—T. de A.—Rúbricas.

3519.—25, 30 junio y 2 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. 3147/83, EVA SANCHEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cinco de Mayo s/n, del Poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: En dos líneas, la de 1.50 mts, con calle 5 de Mayo y la segunda de 10.05 mts, con José Sánchez García SUR: 11.55 mts, con Senobio Mejía Durán. ORIENTE: 17.60 mts, con Gabriel Terrón Sánchez y Jesús Martínez Colín. PONIENTE: 37.70 mts, con José Sánchez García. Superficie Aprox.: 233.43 mts².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de junio de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3470.—23, 28 y 30 Junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

EXP. 87/9335/83, INOCENCIO Y TIRSO MENDIOLA DELGADILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana de Guadalupe Yancuictlalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: Varias Líneas: 12.75, 12.60, 53.40 y 25.00 metros con calle Guerrero, Martín López Ramírez, Pedro y Cirilo López Ortiz, María Lealde y Rogelio Alarcón Rivera. SUR: 116.20 metros con Teodoro Juárez Villasana. ORIENTE: Varias Líneas de: 22.10 16.95 y 6.58 metros con María Lealde, calle Mariano Abasolo y Raúl Vara, antes; hoy: Rogelio Alarcón Rivera. PONIENTE: Dos líneas de: 23.00 y 21.25 metros con Martín López Ramírez y Francisco Olivares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 17 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3470.—23, 28 y 30 Junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 74/9273/83, ROBLES PALACIOS CARLOS Y MARTHA AVENDANO DE ROBLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero S/N San Nicolás Coatepec, Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 13.00 mts., con Rubén Gutiérrez Rodríguez SUR: 13.00 mts., con calle Vicente Guerrero. ORIENTE: 17.74 mts., con Leonor Graciela Robles Palacios. PONIENTE: 17.74 mts., con Delegación Municipal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, Méx., a 10 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3470.—23, 28 y 30 Junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 5334/83, JUANA MENDOZA IBARRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre 40 de Ocoyoacac Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 9.30 mts, con Av. 16 de Septiembre. SUR: 15.55 mts, con Filiberto Mendoza del Prado. ORIENTE: Tres líneas de 18.15, 6.90 y 3.70 mts, con Sucesión del señor Juan Verdeja Contreras. PONIENTE: 21.85 mts, con Lauriano Mendoza del Prado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., a 2 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3470.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

Exp. 5335/83, MANUEL MENDOZA IBARRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Sept. s/n, Sta. Ma. Ocoyoacac Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 13.00 mts, con Avenida 16 de Septiembre. SUR: 13.00 mts, con Cornelio Flores. ORIENTE: 35.00 mts, con Nicolás Espinoza. PONIENTE: 34.00 mts, con Cornelio Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., a 2 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3470.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

Exp. 5338/83, IRENE PICHARDO VIUDA DE GUTIERREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlalmimilolpan Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 12.60 mts, con calle Juan Aldama. SUR: 12.30 mts, con Pedro Lara. ORIENTE: 29.80 mts, con Arcadio Ortega. PONIENTE: 28.55 mts, con Antonio Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., a 2 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3470.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

Exp. 5350/83, ASCENCION VALENCIA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de San Pedro No. 10 Barrio de San Mateo Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 11.20 mts., con Darío Vázquez. SUR: 11.20 mts., con callejón de San Pedro. ORIENTE: 60.00 mts., con Félix González. PONIENTE: 60.00 mts., con Aristeo Valencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., a 9 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3470.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

Exp. 5351/83, ISMAEL BILLAVICENCIO BLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 43 en San Miguel Ameyalco Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 18.30 mts, con Miguel Villavicencio B. SUR: 21.30 mts, con Martín García. ORIENTE: 16.10 mts, con Ramón Silverio y Antonio Silverio. PONIENTE: 17.00 mts, con Juana Villavicencio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., a 9 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3470.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3149/83, JOSE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cinco de Mayo s/n, de la población de San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: En dos líneas, 1.50 mts, con calle de su ubicación y 10.03 mts, con Agustín García. SUR: 11.53 mts, con Francisco Sánchez Perdomo. ORIENTE: 37.48 mts, con Eva Sánchez García. PONIENTE: 17.38 mts, con Josefina Durán Vda. de Soto. Superficie Aprox.: 230.54 mts².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de junio de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3455.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 3260/83, ALBERTO DIAZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Ixtapan, del Barrio del Espiritu Snto. Mpio. Metepec, México, mide y linda: NORTE: 24.00 mts. carretera Toluca-Ixtapan. SUR: 22.00 mts, con Besana. ORIENTE: 90.00 mts, con Celina Fuentes de Carrillo. PONIENTE: 103.00 mts, con Juan Padua. Superficie Aprox.: 2,227.55 mts².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de junio de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3456.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3395/83, PETRA CHAVEZ APOLINAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 108.00 metros con Victoria Chávez. SUR: 108.00 metros con Martín Casimiro. ORIENTE: 15.05 metros con José Diego. PONIENTE: 15.06 metros con Guadalupe Escamilla. Superficie Aprox.: 1,626.48 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3481.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3396/83, JUVENCIO ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 76.00 metros con Julia Hernández. SUR: 103.00 metros con Julia Estrada Viuda de la Cruz. ORIENTE: 45.00 metros con carretera Toluca-Almoloya. PONIENTE: 22.00 metros con calle de terracería Lic. Isidro Fabela. Superficie Aprox. 2,998.25 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

3482.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 102/9506/83, AURORA GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rústica de Tenango de Arista, Méx., mide y linda: NORTE: 215.56 metros con Juan Alvarez Gómez. SUR: 192.86 metros con Sucesores de Primo Mendoza. ORIENTE: 15.50 metros con Sucesores de Magdaleno Martínez. PONIENTE: 23.63 metros con Sucesores de Primo Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 7 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3493.—25, 30 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 116/9403/83, CRUZ ROJAS MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana del Municipio de Capulhuac, Méx., mide y linda: NORTE: 24.50 metros con Tomás Zamora Gil. SUR: 24.50 metros con Humberto Rojas M. ORIENTE: 14.00 metros con calle de Reforma. PONIENTE: 14.75 metros con Bonifacio Martínez, antes; hoy: Luis Martínez Huertas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 9 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3508.—25, 30 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP.- 114/83.—C. RICARDA HERNANDEZ VELAZQUEZ, Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en la Cabecera Mpal. de Jilotepec, México; que mide y linda AL NORTE. 25.00 mts. con calle de Guerrero; AL SUR: 25.00 mts. con Raúl Chávez; AL ORIENTE: 164.00 mts. Ma. del Socorro Hernández Velázquez; y AL PONIENTE: 160.00 mts. con José Hernández Velázquez. Sup.-4,000.00 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3518.—25, 30 Junio y 2 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3148/83, EVA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Amimialco, del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: NORESTE: 90.00 mts, con Barranca Grande. SUR: 73.00 mts, con sucesión de Anselmo Ramírez. ORIENTE: 199.00 mts, con camino de Amimialco. PONIENTE: 150.00 mts, con sucesión de Trinidad Garcés. Superficie Aprox.: 12,738.50 mts².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de junio de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3460.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3150/83, JOSE SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de mayo 10, de la población de San Felipe Tlalmimilolpan, Mpio. Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.05 mts, con la calle de su ubicación. SUR: 10.05 mts, con Eva Sánchez García. ORIENTE: 20.10 mts, con Gabriel Terrón Sánchez. PONIENTE: 20.10 mts, con Eva Sánchez García. Superficie Aprox.: 202.00 mts².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de junio de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3461.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3284/83, JUAN CARRILLO REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Toluca-Ixtapan, del Barrio del Espíritu Santo, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 47.00 mts, con José Pichardo. SUR: 64.20 mts, con carretera Toluca-Ixtapan. ORIENTE: 44.60 mts, con Mariano Nava. PONIENTE: Este predio carece de esta orientación por su forma triangular. Superficie Aprox.: 1,059.00 mts².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de junio de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3457.—23, 28 y 30 Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 3283/83, JUAN CARRILLO REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Comonfort No. 71, del Barrio del Espíritu Santo del Mpio. de Metepec, México, mide y linda: NORTE: Tres líneas, 7.40 mts, con calle de su ubicación, y 12.60 mts, y 3.10 mts, con Lucas Castillo, Antonia Salas y Celina Fuentes. SUR: 31.00 mts, con carretera Toluca-Ixtapan. ORIENTE: 67.00 mts, con Celina Fuentes. PONIENTE: Tres líneas, la primera de 14.80 mts, la segunda de 2.00 mts, y la tercera de 29.00 mts, con Lucas Castillo y Antonia Salas. Superficie Aprox.: 1,160.00 mts².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de junio de 1983.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3458.—23, 28 y 30 Junio

NOTARIA PUBLICA No. 1

CUAUTITLAN, EDO. DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,770, Volúmen 179 la Señora María Monserrat Morales Orive, radicó el Juicio Sucesorio Testamentario del señor Doctor ALBERTO CASTILLO ZAMORA. Ella y sus coherederos María del Carmen; Rosa María; Alberto; Alonso Rafael; José Antonio; Susana; Alejandro y Luis Miguel los ocho últimos de apellidos Castillo Morales aceptaron la herencia; la misma señora Morales Orive aceptó su albaceazgo y se obligó a presentar el Avalúo e Inventario correspondiente.—

Cuautitlán, Estado de México, a 8 de Junio de 1983.—Atentamente, Rúbrica.

3465.—23, 28 y 30 Junio

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

CD. NETZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 18,337, de fecha 30 de mayo de 1983, la señora EPIGMENIA RUIZ FLORES, en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora IMELDA GOMEZ BENITEZ VIUDA DE ONTIVEROS, y en representación del señor PERFECTO PEREZ MARTINEZ, éste como heredero de dicha sucesión, radicó en esta Notaría a mi cargo, la mencionada Sucesión Testamentaria, y aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión.

Cd. Netzahualcóyotl, Edo. de Méx., a 8 de junio de 1983.—Lic. Flor de María Altamirano M., Notario Público Número Cuatro.—Rúbrica.

3486.—23 y 30 Junio

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 176
 GRUPO DE RECURSOS Y REMATES
 MESA DE REMATES.
 A. SERDAN ESQ. 21 DE MARZO.
 C.P. 50090 TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las diez horas del día dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y tres, se ramatarán al mejor postor en el domicilio de esta -- oficina los bienes que abajo se listan y que se encuentran en la bodega de esta Exactora, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Los interesados en adquirir dichos bienes deberán presentar las -- posturas respectivas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10% del importe de la base del remate.

Las posturas deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad -- Actual, Nombre Completo, Edad, Número de Registro Federal de Causantes-- Capacidad Legal, Estado Civil, Ocupación, Domicilio y cantidad que ---- ofrezca por los bienes objeto del remate.

PRIMERA ALMONEDA

Crédito.-Importe.-Deudor.	Base del Remate	Postura Legal.
2604, 2647 y 2765 \$30,000.00 MAXIMO MENDIETA. Un Motor estacionario marca ISLO de 2 tiempos Modelo 1-10 con Núm. de serie C-96993-E H.P. 10 R.P.M.-400 peso 41 Kgs. Masola color naranja en estado de uso.....	\$ 27,000.00	\$ 18,900.00

Lo que se publica en solicitud de Postores.

Toluca, Méx., a 17 de junio de 1983

El Jefe de la Oficina.

Lic. José Mendoza Flores.
 MEJ-460610

3491.-23 y 30 junio.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
 C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
 Secretario de Gobierno.